

Miembros didactas de la SIDPaJ

Esta función tiene tres áreas: A) Supervisar los casos clínicos de los candidatos/as a miembros titulares de la SIDPaJ con la finalidad de que adquieran una praxis integrativa en psicoanálisis y psicología analítica y B) Análisis didácticos de candidatos a titulares en los que se evalúe necesario, y C) Profundizar en la dinamización dentro de la SIDPaJ para la investigación integrativa del psicoanálisis junguiano.

Puede ser cualquier miembro titular de la SIDPaJ que cumpla con los siguientes requisitos:

1 Tener un mínimo de cinco años de antigüedad ininterrumpida como miembro titular de la SIDPaJ.

2 Presentar

1.- Una solicitud motivada del interés en ser didacta y sus posibles aportaciones a la SIDPaJ.

2.- Una exposición acerca de su trayectoria profesional en la que abunden sobre los siguientes puntos orientativos, A) Su formación en psicoanálisis y psicología analítica, B) Sus diferentes actividades profesionales, a) en la clínica, b) en supervisión clínica a terapeutas, c) en su participación en formaciones teóricas en cursos y conferencias, d) en publicaciones académicas, e) en publicaciones en libros, f) en formación continuada, incluyéndose en estos apartados, cursos como alumno-a, psicoterapia como analizando, ... las horas dedicadas a las actividades y cualquier cosa que considere es de interés, y C) Su interés en la investigación en la integración entre psicoanálisis y psicología analítica.

La solicitud y documentaciones señaladas se formalizarán mediante la cumplimentación de un formulario que llegará a la secretaría de la SIDPaJ.

3 Aceptación de la solicitud

La secretaría comunicará al solicitante y al grupo de didactas, su aceptación y los pasos para que pueda integrarse en la siguiente reunión programada del grupo de trabajo de didactas, informándosele de la fecha, del objetivo a trabajar en el encuentro y de las tareas preparatorias para el mismo. El objetivo central de estas reuniones es la investigación integrativa del psicoanálisis junguiano. También se añadirá el miembro en sección de la página de la asociación correspondiente

4 Continuidad de la función de didacta

El grupo de trabajo de didactas funciona como autoevaluación acerca de la continuidad como didacta de sus miembros, ya que esta función no es vitalicia en la SIDPaJ.